



**ACTA de la SESIÓN ORDINARIA del
CONSEJO ASESOR DE GRADO N° 5**

11 de septiembre de 2018

En la ciudad de Córdoba, a los once días del mes de septiembre de dos mil dieciocho, siendo las 9, 10 h., se reúne el CONSEJO ASESOR DE GRADO de la Universidad Nacional de Córdoba, en la Biblioteca del Instituto de Biología Molecular; la reunión es presidida por la Secretaria Académica Mgter. Ing. Claudia Guzmán y la Subsecretaria de Grado, Mgter. María Cristina Castillo y con la presencia de los integrantes del Consejo Asesor, a saber: Dr. Arturo Maristany de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Lic. Sebastián Peña de la Facultad de Artes, Dra. Paola Campitelli de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Dra. Nidia Abatedaga de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Lic. Rosa Argento de la Facultad de Ciencias Económicas, Biol. Analía González y Dra. Magalí Carro Pérez por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Dra. Patricia Paglini de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Gabriel Morón de la Facultad de Ciencias Químicas, Lic. Patricia Acevedo de la Facultad de Ciencias Sociales, Dra. Graciela Ríos de la Facultad de Derecho, Mgter. Fabián Negrelli de la Facultad de Lenguas, Dra. Nesvit Castellano de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, Dra Paula Irueste de la Facultad de Psicología, Lic. Gloria Longoni de la Escuela de Enfermería; Lic. Vanina Angiono de la Escuela de Fonoaudiología, Lic. Sofía Perotti y Lic. Mara Martínez de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia

Se encuentran ausentes: Geólogo Raúl Paredes (Área Geología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales), Lic. Gabriela Ávila de la Escuela de Nutrición, Lic. Vanesa López de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Dr. Guillermo De Leonardi de la Facultad de Odontología y la Dra. Alicia de Maffrand de la Escuela de Tecnología Médica.

Toma la palabra la Mgter. Ing. Guzmán para comentar sobre la última reunión del CIN

1) En la Subcomisión de Acreditación :

Se informa que, respecto al Documento de la Comisión Técnica Especial de revisión de Estándares de Grado, reenviado oportunamente a este Consejo, no se recibieron observaciones a la propuesta enviada.

La Señora Secretaria de la Facultad de Derecho manifiesta que sería interesante, a fin de comprender los cambios presentados en ese documento ordenador, leer los documentos anteriores. La Mgter. Ing. Guzmán explica que están subidos al sitio web de la SAA, entre ellos hay una doctrina donde se explican los cambios propuestos en el tema acreditación.

La Secretaria de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación pregunta si el documento ordenador está basado en la Propuesta de Estándares de Segunda Generación para la Acreditación de Carreras de Ingeniería en la República Argentina, llamado Libro Rojo, elaborado por CONFEDI. La Mgter. Ing. Guzmán responde que no está basado en dicho libro.



El documento presentado, entre otros puntos, refleja un cambio de paradigma en la evaluación institucional, ya no se hará una evaluación a la universidad cada vez que se llame a convocatoria, sino a la unidad académica que dicte la carrera.

El CIN irá convocando a las Federaciones que nuclean a las diferentes disciplinas para discutir los estándares.

2) Respecto a lo tratado en la Comisión de Asuntos Académicos:

-se solicitó a cada una de las universidades, envíen un listado de las carreras en vías de aprobación por parte del Ministerio de Educación de la Nación. La UNC ya cumplió con ello y está esperando que el CIN formule su reclamo ante dicho Ministerio.

-El presidente del CIN, Dr. Juri, presentó sucintamente la iniciativa de los trayectos formativos intermedios – Bachiller Universitario- presentando como ejemplo los de la UNC y los de la Universidad Nacional de Rosario.

-En cuánto a los profesorados en Lenguas Extranjeras, la Comisión decidió que se proponga un coordinador para organizar y avanzar en su análisis.

- Las carreras de grado dictadas en las Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas están en proceso de autoevaluación, tuvieron cursos de capacitación en CONEAU, en Bs As; al respecto ambas secretarías académicas comentaron que dichos cursos son útiles cuando se llevan las consultas ya formuladas, pues el taller es muy general. La Mgter. Ing. Guzmán plantea que quizás sería más útil hacerlos de manera virtual, para que tenga mayor alcance a interesados y menor costo para las universidades.

La Secretaria de Ciencias Económicas cuenta que la Facultad creó la Secretaría de Evaluación Institucional y Acreditación. El proceso es difícil pero se está avanzando. Se planteó un borrador sobre cambios en el plan de estudios de las carreras que allí dictan y se está haciendo la carga de toda la información en los sistemas correspondientes. La Mgter. Ing. Guzmán recuerda que el informe de autoevaluación debe ser aprobado por el H. Consejo Directivo.

-Posteriormente se aborda lo referido al Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA). Se aprobaron las familias de Medicina y Odontología y actualmente se trabaja en las Licenciaturas de Matemática y Física. La Secretaria Académica manifiesta que, estas últimas carreras mencionadas, al estar enmarcadas en el Artículo 42° no todas tienen el mismo nivel, se trabaja por disciplina en los profesorados. La Mgter. Ing. Guzmán comenta que se harán reuniones interconvenios por áreas disciplinares de matemática, química, física, agropecuarias con representantes de cada una. Se harán cuatro reuniones regionales y cuatro nacionales. Quienes deciden los representantes en esas reuniones serán las asociaciones de profesionales, no las universidades.



Toma la palabra la Mgter. Castillo, felicita a la Facultad de Odontología quien acreditó el Doctorado en Odontología y categorizó A; en él se reconocerán trayectos formativos. Continúa informando sobre:

1-Postulantes Mayores de 25 años: Ante los problemas planteados por la toma de espacios físicos de algunas unidades académicas, se postergarían los plazos de inscripción en dichas facultades. Hasta el momento hay 400 inscriptos. Debido a la gran demanda y a fin de mejorar los resultados académicos en las evaluaciones de los postulantes mayores de 25 años, favoreciendo la inclusión, se presentó a la Secretaría de Extensión Universitaria un proyecto para ampliar los términos de la Resolución N° 2551/16 sobre Compromiso Social Estudiantil. Dicho proyecto contempla incluir como Tutor Par, a fin de acompañar a los mayores de 25 años sin secundario completo, a los postulantes. A los estudiantes tutores se les reconocerá este servicio como parte de las acciones de compromiso social estudiantil. Las áreas para las cuales se necesitan tutores pares son: comprensión y producción de textos y resolución de problemas. Los postulantes mayores de 25 años sin secundario completo, son los más expulsados del sistema, por lo cual se trata de reforzar con talleres y aulas moodle y el apoyo de tutores para favorecer un ingreso con mayores condiciones académicas.

2- Se comunica que el Cr Margaría, Coordinador de las CRES y la Subsecretaria de Grado, Mgtr María Cristina Castillo, realizaron visitas a los CRES – Villa Dolores y Deán Funes – la realidad de los centros regionales requiere supervisión y resolución de algunos problemas. En dichos encuentros se informó a los Coordinadores de Sedes y al personal administrativo que se cambiaron las formas de contratación, en beneficio de dicho personal.

Los coordinadores de las sedes serán designados por la SPU, quien además está revisando la normativa que establece no sólo su designación si no también los requerimientos exigidos para ocupar esa función. La UNC es una parte más integrante del consorcio interviniente junto con las municipalidades. De parte de los intendentes hay demanda por carreras cortas que la universidad difícilmente puede cubrir, pero si esta institución puede ofrecer cursos, diplomaturas, etc. que respondan a esa demanda de formación.

3- En cuanto a la iniciativa de otorgar puntaje docente por parte del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba a cursos y diplomaturas ofrecidos por la UNC, se vienen llevando a cabo reuniones con el Dr. Horacio Ferreyra, responsable de la Provincia de Córdoba en el tema. En dichas reuniones se aclaró que es requisito responder a los contenidos curriculares jurisdiccionales, tienen mucho interés en la formación docente en áreas como resolución de problemas, comprensión y producción de textos y enseñanza de la ciencia. Cursos gratuitos tienen un tratamiento más ágil que aquellos que son pagos. Todos los cursos que se ofrezcan pasan por un proceso de evaluación y se debe formar parte de la Red de oferentes de la Provincia, para lo cual la celebración de un convenio entre ambas instituciones facilitaría los procesos. Aclaró también que las diplomaturas no son reconocidas.

4- Programa de Fortalecimiento Académico aprobado por ORD HCS 5/16. Las unidades académicas pueden presentar hasta tres propuestas por convocatoria, es un programa considerado en el presupuesto anual universitario.



5- Se hace entrega a los integrantes de este Consejo, de una grilla en formato papel con los montos PAMEG 2018-2019. La rendición de fondos PAMEG anterior se hace a través del sistema PILAGA y una fecha estimativa de cierre sería el 5 de octubre del corriente año lectivo. La rendición de resultados académicos se debería presentar el 29 de septiembre de este año. Dichos informes se subirán al sitio web de la SAA para consulta de todos los interesados. El envío se podrá realizar por email. Los nuevos proyectos PAMEG se presentarían hasta el 15 de octubre del corriente año lectivo. Recordar que se debe enviar Resolución Decanal con la designación de dos evaluadores convocatoria 2018 /19 y por favor adjuntar los contactos telefónicos y de correo electrónico de cada uno de ellos.

6- Retomando la demanda de formación en los CRES, se recuerda que la sede Villa Dolores solicita cursos en artes. El Secretario Académico de Artes manifiesta que debido a la existencia de numerosos centros, academias, conservatorios e institutos de formación artística se superponen ofertas de formación en diferentes regiones, por eso lo único en lo que no habría conflicto y que la Facultad de Artes puede ofrecer es en las disciplinas de cine y televisión. Se comenzará a pensar en una propuesta.

7- Toma la palabra la Secretaria Académica de Medicina, y consulta sobre especificaciones respecto al proceso de convalidación de títulos de grado obtenidos en el exterior por convenios existentes entre países, con la finalidad de ejercer la profesión en el territorio nacional. Ante la consulta se menciona, que siendo reciente la incorporación de la UNC en el listado de universidades públicas, que participan en la evaluación de la razonable equivalencia de los planes de estudios, no contamos con muchos antecedentes. Es la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria, quien admite o no, a los solicitantes, y dirige los antecedentes a una universidad para que evalúe la equivalencia con los títulos nacionales. La SAA elabora un informe que se adjunta a cada expediente, y un instructivo basado en la Resolución Ministerial N° 3710/ 17, para mejor proveer.

Culmina la reunión a las 11 h 30 min.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'C' and several illegible signatures]

Dr. Arturo Maristany
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño

Dra. Paola Campitelli
Facultad de Ciencias
Agropecuarias

Mgter. Nidia Abatedaga
Facultad de Ciencias de
la Comunicación

Lic. Rosa Argento de la
Facultad de Ciencias
Económicas

Biol. Analía González
Facultad de Ciencias
Exactas, Físicas y
Naturales

Dra. Magali Carro Pérez
Facultad de Ciencias
Exactas, Físicas y
Naturales

Dra. Patricia Paglini
Facultad de Ciencias
Médicas

Dr. Gabriel Morón
Facultad de Ciencias
Químicas

Lic. Patricia Acevedo
Facultad de Ciencias
Sociales

Dr. Alejandro Freytes
Facultad de Derecho

Lic. Vanesa López
Facultad de Filosofía y
Humanidades

Lic. María Luisa
González
Facultad de Filosofía y
Humanidades

Mgter. Fabian Negrelli
de la Facultad de
Lenguas

Dra. Nesvit Castellano de
la Facultad de
Matemática, Astronomía,
Física y Computación

Dr. Guillermo De
Leonardi

Facultad de Odontología

Lic. Paula Irueste
Facultad de Psicología

Lic. Gloria Longoni
Escuela de Enfermería

Lic. Lorena Bayclas
Escuela de
Fonoaudiología

Lic. Sofia Perotti
Escuela de Kinesiología
y Fisioterapia

Lic. Gabriela Ávila de la
Escuela de Nutrición.

Lic. Sebastián Peris
Fac. de Artes

Lic. Lorena Martínez
Esc. de Kinesiología
y Fisioterapia